



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

10978

Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción administrativa tipificada en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre de régimen jurídico para la tenencia de animales potencialmente peligrosos

Dado que no ha podido tener efecto la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador 2014/51 por infracción administrativa tipificada en la Ley 50/1999, de 23 de diciembre de régimen jurídico para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, se procede a la notificación de acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, a la persona detallada al anexo y se hace constar:

1. La persona denunciada dispone de un plazo de 15 (quince) días, a partir del siguiente al de esta publicación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes.
2. Durante el mismo plazo, le será puesto de manifiesto el expediente para que pueda consultarlo.

ANEXO

Núm. exp.	Fecha infracción	Nombre	Precepto infringido	Sanción
2014/51	20/01/14	Ricardo Sánchez Fernández	13.2 d)	300,51 €

Felanitx, 11 de juny de 2014

La instructora del expediente
Antònia Rigo Mas

